

# *Podemos, en el Gobierno y la oposición*

POR DANIEL BERZOSA

Comienzo con una verdad política básica del Estado constitucional en que vivimos respecto de la misión del gobierno, que no admite discusión inmanente o, si se prefiere, solo la consiente trascendente. Puede sonar a perogrullada, pero no lo es; y, de hecho, es una noción importantísima. Al Gobierno le corresponde gobernar desde luego, pero debe hacerlo dentro de los límites que se le marquen en la Constitución. Ejercer la función ejecutiva en un Estado democrático, por ejemplo, no es, ni puede ser actuar, suplantar o dominar las funciones legislativa, ni judicial. En el momento en que esto sucede, la forma democrática de gobierno desaparece.

En un régimen parlamentario, como es el español desde la Constitución de 1978, el Gobierno surge a partir de su cabeza, el presidente del Gobierno, tras su elección por el Congreso de los Diputados. El Senado no participa. Elegido el jefe del poder ejecutivo, este propone a Su Majestad el Rey, Jefe del Estado, el nombramiento de los ministros que van a integrar el Gobierno. Una vez que estos juran o prometen, «por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado; así como mantener el secreto de las deliberaciones del Consejo de Ministros», se convierten en miembros del Gobierno, al margen de que puedan simultanear funciones representativas como parlamentarios (habitualmente, diputados al Congreso).

Cuando un miembro del parlamento acepta entrar en el gobierno, además de pertenecer lógicamente a la mayoría que ha hecho posible su formación, tiene que estar alineado con la dirección política que señale su presidente. Ni que decir tiene que es absurdo e insostenible natural y conceptualmente que el gobierno se oponga a sí mismo. Los miembros del gobierno no pueden ser su oposición política... Pues parece que, con la irrupción de Podemos en la política española, todo es posible. Lo habría hecho posible la fragmentación parlamentaria nacional y regional que causó inicialmente y mantiene entre su vecindario ideológico y, como derivada, por el lado de la Derecha política. Y, aún más, al haberse erigido en el socio gordiano de la mayoría flotante gubernamental.

Constatemos la perplejidad ante la actuación de los miembros comunistas del Gobierno en forma de preguntas a vuela pluma. ¿Corresponde a un miembro del Gobierno atacar, denigrar y alentar campañas contra Su Majestad el Rey, el Jefe del Estado?

¿Corresponde a un miembro del Gobierno en una comisión parlamentaria, cuya misión genérica es seguir, indagar y controlar la actuación del poder ejecutivo, acusar a la oposición de querer dar un golpe de Estado? ¿Corresponde a un miembro del Gobierno proponer una aplicación inconstitucional de la Constitución sobre la función de la propiedad? ¿Corresponde a un miembro del Gobierno defender a los que quieren destruir la Constitución y el Estado? ¿Corresponde a un miembro del Gobierno dinamitar el Gobierno del que forma parte? ¿Corresponde a un miembro del Gobierno crispar, dividir y enfrentar a los individuos que integran la sociedad que gobierna?

La cuestión nuclear estriba en la naturaleza política de Podemos, el comunismo leninista. Olvidado y sacudido, como polvo de la peor traición, el ‘compromiso histórico’ de Berlinguer, Marchais, Carrillo, lo que se llamó *eurocomunismo* —que era ciertamente una forma de aceptar las reglas democráticas—, queda lo que es en verdad el comunismo de raíz marxista en general. Una ideología, como la fascista o la nacional-socialista, que quiere destruir «el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo» (Lincoln), esto es, la democracia, la única democracia posible, y establecer el gobierno del partido único de que se trate, con aniquilación de cualquier Derecho Fundamental del ser humano, la Igualdad, la Libertad y el Derecho.

Asumido lo anterior, se entiende la doble cara de los sujetos de Podemos y Asociados que parasitan el Gobierno. Ejercitan una triple vida política; portando hasta tres máscaras. La de miembro del Gobierno, la de la oposición al Gobierno y la de la oposición a la Oposición parlamentaria. Dicho de forma coloquial, su juego es soplar y sorber a la vez. Funambulismo al límite. Pero no se equivoquen. Aunque al común de los mortales nos parezca insostenible, ellos se encuentran en su salsa, en su terreno, en su caldo de cultivo preferente. A la espera del error fatal o de la oportunidad para su soñado gran salto, el fin de su acción, el motor de su existencia. Es táctica archiconocida en fuerzas políticas de esta clase extrema.

Podemos no *es* genuinamente Gobierno, pues no se considera parte del gobierno de un régimen que detesta. Pero sabe perfectamente que *está* en el Gobierno. Por eso, no duda en emplear las facultades que tiene asignadas, cuando le conviene para sus objetivos (su estrategia política de largo recorrido, que sueña corta). Por eso, cuando les conviene, Podemos-persona y sus adláteres actúan como parte del Gobierno, e impostan esas voces melosas y esos modos de atea beatitud extática; y, cuando no, se desmelenan la coleta y desencajan sus rostros antisistema, como una fuerza contraria no solo al Gobierno de España —este nombre que tanto les hiere—, sino a la Nación española y su Constitución.